

## Presidente Maduro propone Plan 200 a la nueva AN



El presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, propuso el “Plan 200”, proyecto con el que la nueva Asamblea Nacional arrancará los primeros 200 días del año 2021.

“Quiero pedir –a los diputados- que hagamos un plan sólido de arranque, el Plan 200, para los doscientos primeros días del año 2021, año bicentenario de la Batalla de Carabobo”.

El planteamiento tiene como propósito establecer, en principio, un diálogo de acción para ir tras la búsqueda de los problemas del pueblo y llegar a consensos para solucionarlos en medio de la guerra multiforme orquestada por el gobierno de los Estados Unidos.

“Para poner los problemas sobre la mesa e ir aliviando los problemas graves que tiene el pueblo con la economía familiar (...) y para que en Venezuela se abran las compuertas a un gran diálogo de acción que jamás hayamos conocido en estos años de Revolución”, destacó el Mandatario nacional.

Apuntó a que se tratará de “una gran mesa política, social cultural, económica, religiosa (...) para debatir para de manera particular y especializada realizar acciones de recuperación de Venezuela”, recalcó desde el Teatro Teresa Carreño al sostener un encuentro con diputados y diputadas electos a la Asamblea Nacional (AN) por el Gran Polo Patriótico Simón Bolívar (GPPSB) del Distrito Capital, Miranda y Vargas.



### Mundo



China sanciona a congresistas y exigirá visa a diplomáticos de EEUU  
Pag 3



### Infografías



Pag 4



### Marcas

Pag 5



### Patentes

Pag 18

## Venezuela asume vicepresidencia del Comité Permanente del Derecho de Patentes de la OMPI



Venezuela alcanza un hito en la historia de la Propiedad Intelectual al conseguir la ocupación del cargo de una de las vicepresidencias del 32° Comité Permanente del Derecho de Patentes (SCP) de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

El profesor venezolano Dr. Francisco Astudillo Gómez asume este compromiso en representación de América Latina y el Caribe, después de ser designado en unas elecciones que se desarrollaron el 7 de diciembre de 2020 en la ciudad de Ginebra, Suiza, ante la Oficina de Naciones Unidas y demás organismos del país europeo.

La postulación del también director de Patentes del Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI), fue realizada por la mediación de la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela, a través del Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC).

Este comité tiene a su cargo el trabajo de aspecto sustantivo del sistema de Patentes, a fin de analizar la pertinencia de la aplicación

de condiciones para la obtención de los derechos sobre las invenciones y su calidad. Asimismo, la junta es un pilar fundamental en la transferencia de tecnologías de países desarrollados a países en desarrollo.

A través de esta designación, el representante venezolano en el SCP trabajará para fortalecer el sistema de Patentes del país y al mismo tiempo que se permita comprender el aprovechamiento de las ventajas de esta estructura para el desarrollo económico de la Patria.

Un logro con sello venezolano

El Dr. Francisco Astudillo es un abogado que cuenta con una trayectoria de más de 40 años dedicado al Derecho de Patentes en el ámbito profesional y académico.

Para el año 1997 se convirtió en el fundador del Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI), ente encargado de la seguridad jurídica a través de la tutela de la Propiedad Intelectual sobre obras artísticas, científicas, tecnológicas, patentes, marcas y en otros signos distintivos.

### MPPEE y Sunacrip firman convenio para impulsar economía digital en el país

Autoridades del Ministerio del Poder Popular para Energía Eléctrica (MPPEE) y de la Superintendencia Nacional de Criptoactivos (Sunacrip) firmaron este jueves un convenio interinstitucional para afianzar las políticas de Estado que permitan el desarrollo de la minería digital y la preservación del suministro eléctrico en Venezuela.

Desde la sede principal del MPPEE, el titular de ese despacho, el G/J Néstor Reverol, expresó que los ciudadanos que se dedican a esta actividad comercial se deben registrar en la Sunacrip para obtener su licencia y que eso no cause perturbación al Sistema Eléctrico Nacional, apuntó además que existe un plazo de 60 días para que todos se registren.

Este acuerdo establecerá una coordinación estrecha con la Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec), que permitirá realizar estudios de factibilidad eléctrica y de potencia para que sea un requisito esencial para el otorgamiento de licencias a personas que se dediquen a los criptoactivos, así como también establecer una tarifa justa al sector industrial minero para desarrollar y mejorar la prestación del servicio eléctrico en el país.

## China sanciona a congresistas y exigirá visa a diplomáticos de EEUU

La portavoz de la Cancillería china, Hua Chunying, anunció este jueves en rueda de prensa que su país sancionará a una serie de ciudadanos estadounidenses, incluidos miembros del Congreso y personal de organizaciones sin fines de lucro, así como a sus familias.

En la misma línea, agregó la vocera que Pekín ha decidido revocar el acuerdo de exención de visas para los titulares de pasaportes diplomáticos de EEUU que visiten los enclaves chinos de Hong Kong y Macao.

Tras instar a Estados Unidos a no seguir en el “camino peligroso y equivocado” de imponer medidas punitivas sin razón contra China, Hua se ha declinado a facilitar las identidades de los sancionados. Sin embargo, ha adelantado que en la lista negra, hay personas del Ejecutivo y Legislativo, así como de organizaciones no gubernamentales del país norteamericano.

Pekín adopta estas medidas tras las restricciones de la Administración en funciones de Donald Trump, que impuso el pasado lunes una nueva tanda de restricciones financieras, que limita el acceso a la visa estadounidense para 14 vicepresidentes de la Asamblea Popular Nacional de China (CPCNP, por sus siglas en inglés) por la adopción de la ley de seguridad nacional para Hong Kong.

A finales de junio, Pekín decretó la Ley de Seguridad Nacional en Hong Kong, una normativa que tipifica los crímenes y penas para acciones de separatismo, subversión, terrorismo y conspiración de países extranjeros contra la soberanía del gigante asiático.

En respuesta, a principios del pasado noviembre, Washington sancionó a cuatro altos cargos hongkoneses, a los que acusa de restringir las libertades en esta región administrativa especial, al tiempo que exigió a China responsabilizarse de la represión en la ciudad y revocar la Ley de Seguridad Nacional.



## Argentina no apoya resolución de OEA contra elecciones en Venezuela

Argentina no apoya votación en OEA a una resolución que rechaza las parlamentarias en Venezuela, afirmando que no se debe negar la voluntad del pueblo a renovar sus instituciones.

El Ministerio de Asuntos Exteriores de Argentina informó el miércoles en un comunicado de su abstención ante la resolución aprobada por la Organización de Estados Americanos (OEA), que pone en entredicho la justicia y la libertad en las elecciones parlamentarias del 6 de diciembre en el país bolivariano.

“Es contradictorio plantear que la única salida para Venezuela es un presunto Gobierno de transición y a la vez despreciar la importancia de que se cumpla con la Constitución venezolana”, señala la nota de la aludida Cartera.

El documento también hace hincapié en que no se puede ignorar la voluntad del pueblo para elegir a sus representantes para la Asamblea Nacional (AN) y no se debe dictar condiciones ni boicotear proceso electoral alguno.

A su vez, el embajador argentino ante la OEA, Carlos Raimundi, subrayó la importancia de la realización de las elecciones como la única manera de avanzar hacia la renovación institucional de los países. “Lamentamos que desde la OEA no hayamos podido avanzar para contribuir a fortalecer el proceso democrático en Venezuela, al que en nada contribuye el proyecto de resolución bajo consideración”, remarcó.

La OEA alegó que los comicios no fueron libres, y que incluso consolidan al país como “una dictadura”. La iniciativa fue aprobada con 21 votos a favor y apoyada por Estados Unidos, Brasil, Colombia y Canadá, entre otros.





# PASO A PASO PARA REGISTRAR UNA MARCA

**Regístrate** como usuario en **SAPI en línea (www.sapi.gob.ve)**

**Consulta** montos a pagar por **búsqueda** de antecedentes y efectúa el depósito o transferencia del mismo banco

De cumplir con todos los **requisitos**, te asignaremos un número de solicitud vía correo electrónico

**Realiza** la búsqueda de antecedentes, identificando el tipo de clase según el **Clasificador Internacional Niza**

**Imprime** la planilla, fírmala y envíala en formato PDF junto con los **recaudos** al correo electrónico:

**Ejecuta** la carga de la búsqueda y guarda tu **solicitud**

**recepcionvirtualsapi@gmail.com**

**Procede** a la pre carga de la **solicitud de Marca (FM-02)** en el sistema **WEBPI**, con los datos solicitados en la misma

**Efectúa** un segundo pago por el monto correspondiente a la planilla de **solicitud de Marca (FM-02)**

a. Indica los productos o servicios que serán protegidos

b. De ser una **Marca Gráfica o Mixta**, deberás realizar una descripción clara y específica de todo lo que se visualiza en el conjunto de la imagen



## Importante:

- Los pagos realizados requieren de 24 horas para ser validados en sistema
- Los formatos de los archivos digitales deben ser: imágenes en PNG o PDF; y documentos en PDF
- Recuerda colocar el mismo número de clasificación en la búsqueda de antecedentes y en la planilla FM02

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2019-003307**

**Presentada en Caracas, 04 DE JUNIO DE 2019**

**Solicitada por:** GET WEIRD, LLC. Domicilio: Estado de California, domiciliada en 7162, Beverly Blvd., #348 Los Angeles, California 90036 País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**ANTI SOCIAL SOCIALCLUB**

**Clase Internacional: 25**

**Clase Nacional: 39**

**Para Distinguir:** PRENDAS DE VESTIR / VESTIMENTA / VESTUARIO, ARTÍCULOS PARA LA CABEZA Y CALZADO; CINTURONES [PRENDAS DE VESTIR]; BLUSAS; ABRIGOS / TAPADOS; VESTIDOS; GUANTES [PRENDAS DE VESTIR]; PRENDAS DE CALCETERÍA / PRENDAS DE MEDIERÍA; CHAQUETAS; JERSEY [PRENDAS DE VESTIR]; LENCERÍA; CAMISIONES; CAMISAS DE DORMIR; PIJAMAS; PANTALONES; CAMISAS; PANTALONES CORTOS; FALDAS / POLLERAS; CALCETINES / SOQUETES [CALCETINES]; PANTALONES DEPORTIVOS; SUDADERAS; SUÉTERES; TRAJES DE BAÑO; CAMISETAS; CAMISETA SIN MANGAS; PANTIS; ROPA INTERIOR; CHALECOS; CHAQUETAS RESISTENTES AL VIENTO; MUÑEQUERAS; GORROS; GORRAS; ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA; SOMBREROS; FULARES / BUFANDAS; VISERAS [ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA]; CALZADOS; BOTAS; SANDALIAS; ZAPATOS; PANTUFLAS / ESCARPINES / PATUCOS / ZAPATILLAS DE INTERIOR.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2019-007920**

**Presentada en Caracas, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

**Solicitada por:** Performance Brands, Inc. Domicilio: 905 Shotgun Road Sunrise Florida País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**PRO TAN**

**Clase Internacional: 3**

**Clase Nacional: 6**

**Para Distinguir:** COLORANTE LÍQUIDO PARA LA PIEL, BRONCEADORES PARA LA PIEL, BRONCEADORES INSTANTÁNEOS PARA LA PIEL, PREPARACIONES PARA BRONCEADO SIN SOL, HIDRATANTES PARA LA PIEL.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción: 2019-008100**

**Presentada en Caracas, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

**Solicitada por:** MERCADOLIBRE VENEZUELA, S.R.L. Domicilio: Caracas, Venezuela País: VENEZUELA

**Clase Internacional:** 35

**Clase Nacional:** 50

**Para Distinguir:** PUBLICIDAD; MERCADEO; SERVICIOS PROMOCIONALES; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES DEDICADOS A LA VENTA Y ALQUILER DE ESPACIOS DE PUBLICIDAD EN LÍNEA, DE OPERACIONES DE MERCADOS EN LÍNEA PARA LA COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, DE COMERCIO ELECTRÓNICO, GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES FINANCIEROS Y DE LOGÍSTICA, DE PROGRAMAS DE FIDELIDAD DE USUARIOS, ASÍ COMO GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES DE ALQUILER DE TIENDAS EN LÍNEA PARA TERCEROS; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA; SUMINISTRO DE ESPACIOS DE VENTA EN LÍNEA PARA VENDEDORES Y COMPRADORES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS; SUMINISTRO DE CATÁLOGO PUBLICITARIO, QUE PUEDE SER CONSULTADO EN LÍNEA, MOSTRANDO LOS BIENES Y SERVICIOS DE VENDEDORES EN LÍNEA; SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD RESPECTO DE BIENES Y SERVICIOS DE TERCEROS; SERVICIOS DE OPERACIÓN DE MERCADOS EN LÍNEA PARA VENDEDORES Y COMPRADORES DE BIENES Y SERVICIOS; SUMINISTRO DE RETROALIMENTACIÓN EVALUATIVA Y PONDERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE COMERCIANTES, DEL VALOR DE VENTA DE LOS PRODUCTOS DEL COMERCIANTE, DEL DESEMPEÑO DE VENDEDORES Y COMPRADORES, DEL REPARTO Y DE LA EXPERIENCIA GENERAL EN RELACIÓN CON LOS MISMOS (SUMINISTRO DE INFORMACIÓN COMERCIAL); SERVICIOS DE REAGRUPAMIENTO, POR CUENTA DE TERCEROS, DE PRODUCTOS DIVERSOS (EXCEPTO SU TRANSPORTE), PARA QUE LOS CONSUMIDORES PUEDAN EXAMINARLOS Y COMPRARLOS A SU CONVENIENCIA A TRAVÉS DE REDES MUNDIALES INFORMÁTICAS DE COMUNICACIÓN (INTERNET), QUE INCLUYEN LA FACILITACIÓN EN LA CONTRATACIÓN (ASISTENCIA COMERCIAL) PARA LA COMPRA Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE REDES MUNDIALES INFORMÁTICAS DE COMUNICACIÓN (PLATAFORMAS COMERCIALES EN LÍNEA); SUBASTA ELECTRÓNICA; COMERCIALIZACIÓN POR INTERNET; PUBLICIDAD POR INTERNET; SUBASTAS POR INTERNET; ALQUILER DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN INTERNET; COMPILACIÓN DE DIRECTORIOS PARA SU PUBLICACIÓN EN INTERNET; CONSULTORÍA POR INTERNET EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS; CONSULTORÍA POR INTERNET EN GESTIÓN COMERCIAL; DIFUSIÓN DE ANUNCIOS POR INTERNET; DIFUSIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS POR INTERNET; DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD POR INTERNET PARA TERCEROS; ORGANIZACIÓN DE SUBASTAS EN INTERNET; PUBLICIDAD DE AUTOMÓVILES PARA SU VENTA POR INTERNET; PUBLICIDAD EN INTERNET PARA TERCEROS; PUBLICIDAD POR CUENTA DE TERCEROS EN INTERNET; PUBLICIDAD POR INTERNET PARA TERCEROS; SERVICIOS DE CONSULTORÍA SOBRE MERCADEO POR INTERNET; SERVICIOS DE PUBLICIDAD POR INTERNET; SERVICIOS DE SUBASTA PRESTADOS POR INTERNET; SERVICIOS PUBLICITARIOS POR INTERNET; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN COMERCIAL POR INTERNET; ALQUILER DE ESPACIO PUBLICITARIO EN INTERNET PARA ANUNCIOS DE EMPLEO; ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE SUBASTAS POR INTERNET; SERVICIOS DE BÚSQUEDA DE MERCADOS SOBRE HÁBITOS DE USO DE INTERNET; SERVICIOS DE INFORMACIÓN COMERCIAL PRESTADOS POR INTERNET; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN POR INTERNET SOBRE LA VENTA DE AUTOMÓVILES; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE CONTACTOS COMERCIALES POR INTERNET; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE DIRECTORIOS COMERCIALES POR INTERNET; SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS DE INTERNET PARA TERCEROS; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL



PARA TRAMITAR VENTAS REALIZADAS POR INTERNET; COMPILACIÓN DE ANUNCIOS PARA UTILIZAR COMO PÁGINAS WEB EN INTERNET; COMPILACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS PARA SU USO COMO PÁGINAS WEB EN INTERNET; PRESENTACIÓN DE EMPRESAS EN INTERNET Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN; PRESENTACIÓN DE EMPRESAS, SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS EN INTERNET; PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TERCEROS POR INTERNET; PROVISIÓN Y ALQUILER DE ESPACIO PUBLICITARIO EN INTERNET; SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL PARA EL PROCESAMIENTO DE VENTAS REALIZADAS POR INTERNET; SERVICIOS DE PUBLICIDAD E INFORMACIÓN COMERCIAL POR INTERNET; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE CONTACTO COMERCIAL Y EMPRESARIAL POR INTERNET; SUMINISTRO EN LÍNEA DE DIRECTORIOS DE INFORMACIÓN COMERCIAL POR INTERNET; SERVICIOS DE ESTUDIOS DE MERCADO SOBRE HÁBITOS DE UTILIZACIÓN DE INTERNET Y FIDELIDAD DE LOS CLIENTES; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR SOBRE PRODUCTOS A TRAVÉS DE INTERNET; SERVICIOS DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN COMERCIAL PRESTADOS EN LÍNEA O POR INTERNET. ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE DESCUENTO QUE PERMITEN A LOS PARTICIPANTES OBTENER DESCUENTOS EN PRODUCTOS Y SERVICIOS A TRAVÉS DEL USO DE UNA TARJETA DE MEMBRESÍA DE DESCUENTO; ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE FIDELIZACIÓN DE CONSUMIDORES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción: 2019-008101**

**Presentada en Caracas, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

**Solicitada por:** MERCADOLIBRE VENEZUELA, S.R.L. Domicilio: Caracas, Venezuela País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 36**

**Clase Nacional: 50**

**Para Distinguir:** SEGUROS; NEGOCIOS FINANCIEROS; NEGOCIOS MONETARIOS; NEGOCIOS INMOBILIARIOS; SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN DE PAGO EN EL ÁMBITO DEL COMERCIO ELECTRÓNICO Y/ O MERCADO; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE NEGOCIOS INMOBILIARIOS POR INTERNET; OPERACIONES FINANCIERAS, MONETARIAS E INMOBILIARIAS; SEGUROS, OPERACIONES FINANCIERAS, MONETARIAS E INMOBILIARIAS; ASESORAMIENTO SOBRE CRÉDITOS; CONSULTORÍA EN CRÉDITOS AL CONSUMO; CONSULTORÍA EN MATERIA DE CRÉDITOS; SERVICIOS FIDUCIARIOS; TRAMITACIÓN DE PAGOS CON VALES DE FIDELIZACIÓN; EMISIÓN DE BONOS DE VALOR PARA RECOMPENSAR LA FIDELIDAD DE LA CLIENTELA; FACILITACIÓN DE EFECTIVO Y OTROS REINTEGROS POR EL USO DE TARJETAS DE CRÉDITO COMO PARTE DE PROGRAMAS DE FIDELIZACIÓN DE CLIENTES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción: 2019-008102**

**Presentada en Caracas, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

**Solicitada por:** MERCADOLIBRE VENEZUELA, S.R.L. Domicilio: Caracas, Venezuela País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 38**

**Clase Nacional: 50**

**Para Distinguir:** TELECOMUNICACIONES; SERVICIOS DE ACCESO A REDES MUNDIALES INFORMÁTICAS DE COMUNICACIÓN Y SERVICIOS DE ACCESO A BASES DE DATOS REMOTAS RELACIONADOS CON REDES MUNDIALES INFORMÁTICAS DE COMUNICACIÓN; TRANSMISIÓN, RECEPCIÓN Y PUBLICACIÓN DE MENSAJES Y/O INFORMACIÓN Y/O AVISOS, A TRAVÉS DE REDES DE DATOS Y/O VÍA REDES MUNDIALES INFORMÁTICAS DE COMUNICACIONES; SERVICIOS DE ACCESO A PLATAFORMAS DE COMERCIO ELECTRÓNICO EN INTERNET; SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN PARA PLATAFORMAS DE COMERCIO ELECTRÓNICO EN INTERNET Y OTROS SOPORTES ELECTRÓNICOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:**

**Inscripción: 2019-008103**

**Presentada en Caracas, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

**Solicitada por:** MERCADOLIBRE VENEZUELA, S.R.L. Domicilio: Caracas, Venezuela País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 42**

**Clase Nacional: 50**

**Para Distinguir:** SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO RELATIVOS A ELLOS; SERVICIOS DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL; DISEÑO Y DESARROLLO DE ORDENADORES Y SOFTWARE; ALOJAMIENTO DE PLATAFORMAS DE COMERCIO ELECTRÓNICO EN INTERNET; PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE PARA PLATAFORMAS DE COMERCIO ELECTRÓNICO; MANTENIMIENTO DE SOFTWARE UTILIZADO EN EL ÁMBITO DEL COMERCIO ELECTRÓNICO; SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN RELACIÓN CON SOFTWARE UTILIZADO EN EL COMERCIO ELECTRÓNICO; CONSULTORÍA EN CREACIÓN Y DISEÑO DE SITIOS WEB PARA EL COMERCIO ELECTRÓNICO; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSULTORÍA EN MATERIA DEL SOFTWARE UTILIZADO EN EL COMERCIO ELECTRÓNICO; DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE LOGÍSTICO, DESARROLLO DE SOFTWARE DE LOGÍSTICA, DESARROLLO DE SOFTWARE DE GESTIÓN DE CADENAS DE SUMINISTRO, DESARROLLO DE SOFTWARE DE PORTALES DE NEGOCIOS ELECTRÓNICOS, Y DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE LOGÍSTICO DE PORTALES DE NEGOCIOS ELECTRÓNICOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción: 2019-008337**

**Presentada en Caracas, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

**Solicitada por:** MERCADOLIBRE VENEZUELA, S.R.L. Domicilio: Caracas, Venezuela País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 35**

**Clase Nacional: 50**

**Para Distinguir:** PUBLICIDAD; MERCADEO; SERVICIOS PROMOCIONALES; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES DEDICADOS A LA VENTA Y ALQUILER DE ESPACIOS DE PUBLICIDAD EN LÍNEA, DE OPERACIONES DE MERCADOS EN LÍNEA PARA LA COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, DE COMERCIO ELECTRÓNICO, GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES FINANCIEROS Y DE LOGÍSTICA, DE PROGRAMAS DE FIDELIDAD DE USUARIOS, ASÍ COMO GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES DE ALQUILER DE TIENDAS EN LÍNEA PARA TERCEROS; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA; SUMINISTRO DE ESPACIOS DE VENTA EN LÍNEA PARA VENDEDORES Y COMPRADORES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS; SUMINISTRO DE CATÁLOGO PUBLICITARIO, QUE PUEDE SER CONSULTADO EN LÍNEA, MOSTRANDO LOS BIENES Y SERVICIOS DE VENDEDORES EN LÍNEA; SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD RESPECTO DE BIENES Y SERVICIOS DE TERCEROS; SERVICIOS DE OPERACIÓN DE MERCADOS EN LÍNEA PARA VENDEDORES Y COMPRADORES DE BIENES Y SERVICIOS; SUMINISTRO DE RETROALIMENTACIÓN EVALUATIVA Y PONDERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE COMERCIANTES, DEL VALOR DE VENTA DE LOS PRODUCTOS DEL COMERCIANTE, DEL DESEMPEÑO DE VENDEDORES Y COMPRADORES, DEL REPARTO Y DE LA EXPERIENCIA GENERAL EN RELACIÓN CON LOS MISMOS (SUMINISTRO DE INFORMACIÓN COMERCIAL); SERVICIOS DE REAGRUPAMIENTO, POR CUENTA DE TERCEROS, DE PRODUCTOS DIVERSOS (EXCEPTO SU TRANSPORTE), PARA QUE LOS CONSUMIDORES PUEDAN EXAMINARLOS Y COMPRARLOS A SU CONVENIENCIA A TRAVÉS DE REDES MUNDIALES INFORMÁTICAS DE COMUNICACIÓN (INTERNET), QUE INCLUYEN LA FACILITACIÓN EN LA CONTRATACIÓN (ASISTENCIA COMERCIAL) PARA LA COMPRA Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE REDES MUNDIALES INFORMÁTICAS DE COMUNICACIÓN (PLATAFORMAS COMERCIALES EN LÍNEA); SUBASTA ELECTRÓNICA; COMERCIALIZACIÓN POR INTERNET; PUBLICIDAD POR INTERNET; SUBASTAS POR INTERNET; ALQUILER DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN INTERNET; COMPILACIÓN DE DIRECTORIOS PARA SU PUBLICACIÓN EN INTERNET; CONSULTORÍA POR INTERNET EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS; CONSULTORÍA POR INTERNET EN GESTIÓN COMERCIAL; DIFUSIÓN DE ANUNCIOS POR INTERNET; DIFUSIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS POR INTERNET; DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD POR INTERNET PARA TERCEROS; ORGANIZACIÓN DE SUBASTAS EN INTERNET; PUBLICIDAD DE AUTOMÓVILES PARA SU VENTA POR INTERNET; PUBLICIDAD EN INTERNET PARA TERCEROS; PUBLICIDAD POR CUENTA DE TERCEROS EN INTERNET; PUBLICIDAD POR INTERNET PARA TERCEROS; SERVICIOS DE CONSULTORÍA SOBRE MERCADEO POR INTERNET; SERVICIOS DE PUBLICIDAD POR INTERNET; SERVICIOS DE SUBASTA PRESTADOS POR INTERNET; SERVICIOS PUBLICITARIOS POR INTERNET; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN COMERCIAL POR INTERNET; ALQUILER DE ESPACIO PUBLICITARIO EN INTERNET PARA ANUNCIOS DE EMPLEO; ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE SUBASTAS POR INTERNET; SERVICIOS DE BÚSQUEDA DE MERCADOS SOBRE HÁBITOS DE USO DE INTERNET; SERVICIOS DE INFORMACIÓN COMERCIAL PRESTADOS POR INTERNET; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN POR INTERNET SOBRE LA VENTA DE AUTOMÓVILES;



SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE CONTACTOS COMERCIALES POR INTERNET; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE DIRECTORIOS COMERCIALES POR INTERNET; SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS DE INTERNET PARA TERCEROS; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL PARA TRAMITAR VENTAS REALIZADAS POR INTERNET; COMPILACIÓN DE ANUNCIOS PARA UTILIZAR COMO PÁGINAS WEB EN INTERNET; COMPILACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS PARA SU USO COMO PÁGINAS WEB EN INTERNET; PRESENTACIÓN DE EMPRESAS EN INTERNET Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN; PRESENTACIÓN DE EMPRESAS, SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS EN INTERNET; PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TERCEROS POR INTERNET; PROVISIÓN Y ALQUILER DE ESPACIO PUBLICITARIO EN INTERNET; SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL PARA EL PROCESAMIENTO DE VENTAS REALIZADAS POR INTERNET; SERVICIOS DE PUBLICIDAD E INFORMACIÓN COMERCIAL POR INTERNET; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE CONTACTO COMERCIAL Y EMPRESARIAL POR INTERNET; SUMINISTRO EN LÍNEA DE DIRECTORIOS DE INFORMACIÓN COMERCIAL POR INTERNET; SERVICIOS DE ESTUDIOS DE MERCADO SOBRE HÁBITOS DE UTILIZACIÓN DE INTERNET Y FIDELIDAD DE LOS CLIENTES; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR SOBRE PRODUCTOS A TRAVÉS DE INTERNET; SERVICIOS DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN COMERCIAL PRESTADOS EN LÍNEA O POR INTERNET. ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE DESCUENTO QUE PERMITEN A LOS PARTICIPANTES OBTENER DESCUENTOS EN PRODUCTOS Y SERVICIOS A TRAVÉS DEL USO DE UNA TARJETA DE MEMBRESÍA DE DESCUENTO; ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE FIDELIZACIÓN DE CONSUMIDORES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción: 2019-008338**

**Presentada en Caracas, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

**Solicitada por:** MERCADOLIBRE VENEZUELA, S.R.L. Domicilio: Caracas, Venezuela País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 36**

**Clase Nacional: 50**

**Para Distinguir:** SEGUROS; NEGOCIOS FINANCIEROS; NEGOCIOS MONETARIOS; NEGOCIOS INMOBILIARIOS; SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN DE PAGO EN EL ÁMBITO DEL COMERCIO ELECTRÓNICO Y/ O MERCADO; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE NEGOCIOS INMOBILIARIOS POR INTERNET; SEGUROS, OPERACIONES FINANCIERAS, MONETARIAS E INMOBILIARIAS; ASESORAMIENTO SOBRE CRÉDITOS; CONSULTORÍA EN CRÉDITOS AL CONSUMO; CONSULTORÍA EN MATERIA DE CRÉDITOS; SERVICIOS FIDUCIARIOS. TRAMITACIÓN DE PAGOS CON VALES DE FIDELIZACIÓN; EMISIÓN DE BONOS DE VALOR PARA RECOMPENSAR LA FIDELIDAD DE LA CLIENTELA; FACILITACIÓN DE EFECTIVO Y OTROS REINTEGROS POR EL USO DE TARJETAS DE CRÉDITO COMO PARTE DE PROGRAMAS DE FIDELIZACIÓN DE CLIENTES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción: 2019-008400**

**Presentada en Caracas, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

**Solicitada por:** MERCADOLIBRE VENEZUELA, S.R.L. Domicilio: Caracas, Venezuela País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 41**

**Clase Nacional: 50**

**Para Distinguir:** EDUCACIÓN; FORMACIÓN, ESPARCIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del LEMA COMERCIAL siguiente:

**Inscripción: 2020-000369**

**Presentada en Caracas, 20 DE ENERO DE 2020**

**Solicitada por:** ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. Domicilio: Sopó, Cundinamarca País: COLOMBIA

**ES DELICIOSO VIVIR**

**Clase Internacional: LC**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** LEMA COMERCIAL PARA SER APLICADO A LA SOLICITUD DE LA MARCA "ALPINA", INSCRITA BAJO EL NO. 1991-013448, EN LA CLASE 29 INT.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del LEMA COMERCIAL siguiente:

**Inscripción: 2020-000370**

**Presentada en Caracas, 20 DE ENERO DE 2020**

**Solicitada por:** ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. Domicilio: Sopó, Cundinamarca País: COLOMBIA

**ES DELICIOSO VIVIR**

**Clase Internacional: LC**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** LEMA COMERCIAL PARA SER APLICADO A LA SOLICITUD DE LA MARCA "ALPINA", INSCRITA BAJO EL NO. 1995-009661, EN LA CLASE 32 INT.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del LEMA COMERCIAL siguiente:

**Inscripción: 2020-000371**

**Presentada en Caracas, 20 DE ENERO DE 2020**

**Solicitada por:** ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. Domicilio: Sopó, Cundinamarca País: COLOMBIA

**ES DELICIOSO VIVIR**

**Clase Internacional: LC**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** LEMA COMERCIAL PARA SER APLICADO A LA SOLICITUD DE LA MARCA \\\"ALPINA\\\", INSCRITA BAJO EL NO. 1995-009660, EN LA CLASE 30 INT.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del LEMA COMERCIAL siguiente:

**Inscripción: 2020-000372**

**Presentada en Caracas, 20 DE ENERO DE 2020**

**Solicitada por:** ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. Domicilio: Sopó, Cundinamarca País: COLOMBIA

**ES DELICIOSO VIVIR**

**Clase Internacional: LC**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** LEMA COMERCIAL PARA SER APLICADO A LA SOLICITUD DE LA MARCA \\\"ALPINA\\\", INSCRITA BAJO EL NO. 2004-020449, EN LA CLASE 05 INT.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2020-000450**

**Presentada en Caracas, 23 DE ENERO DE 2020**

**Solicitada por:** CASA MODERNA C.A. Domicilio: Ciudad Guayana, Edo. Bolívar. País: VENEZUELA

**KARA BY TRK**

**Clase Internacional: 25**

**Clase Nacional: 39**

**Para Distinguir:** VESTIDOS, CALZADOS, SOMBRERERÍA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2020-000579**

**Presentada en Caracas, 28 DE ENERO DE 2020**

**Solicitada por:** BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. Domicilio: Plaza San Nicolás núm. 4, 48005, Bilbao País: ESPAÑA

**Clase Internacional: 9**

**Clase Nacional: 50**

**Para Distinguir:** SOPORTES GRABADOS O TELECARGABLES; SOFTWARE, SOPORTES DE REGISTRO Y ALMACENAMIENTO DIGITALES O ANÁLOGOS VÍRGENES, APARATOS E INSTRUMENTOS DE SEÑALIZACIÓN, DE DETECCIÓN, ORDENADORES Y PERIFÉRICOS DE ORDENADOR; TRAJES DE BUCEO, MÁSCARAS DE BUCEO, TAPONES AUDITIVOS PARA BUCEO, PINZAS NAALES PARA SUBMARINISTAS Y NADADORES, GUANTES DE BUCEO, APARATOS DE RESPIRACIÓN PARA LA NATACIÓN SUBACUÁTICA; EXTINTORES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2020-000603**

**Presentada en Caracas, 29 DE ENERO DE 2020**

**Solicitada por:** AB ELECTROLUX Domicilio: St. Göransgatan 143, SE-105 45 Estocolmo País: SUECIA

**Clase Internacional: 11**

**Clase Nacional: 21**

**Para Distinguir:** COCINAS (APARATOS); HORNOS; HORNOS ELÉCTRICOS EMPOTRADOS; HORNO DE ENCIMERA; MICROONDAS; CAMPANAS; PLACAS, PLACAS DE VIDRIO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2020-000604**

**Presentada en Caracas, 29 DE ENERO DE 2020**

**Solicitada por:** AB ELECTROLUX Domicilio: St. Göransgatan 143, SE-105 45 Estocolmo País: SUECIA

**Clase Internacional: 11**

**Clase Nacional: 31**

**Para Distinguir:** REFRIGERADORES / FRIGORÍFICOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2020-000605**

**Presentada en Caracas, 29 DE ENERO DE 2020**

**Solicitada por:** AB ELECTROLUX Domicilio: St. Göransgatan 143, SE-105 45 Estocolmo País: SUECIA

**Clase Internacional: 11**

**Clase Nacional: 34**

**Para Distinguir:** HORNO PARA EMPOTRAR, A GAS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2020-000829**

**Presentada en Caracas, 06 DE FEBRERO DE 2020**

**Solicitada por:** CALOX INTERNATIONAL, C.A. Domicilio: CARACAS, VENEZUELA País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 5**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.

**NUTRAMALT HMB**

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2020-000830**

**Presentada en Caracas, 06 DE FEBRERO DE 2020**

**Solicitada por:** CALOX INTERNATIONAL, C.A. Domicilio: CARACAS, VENEZUELA País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 5**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.

**NUTRASURE HMB**

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2020-000973**

Presentada en Caracas, 12 DE FEBRERO DE 2020

Solicitada por: Alcon Inc. Domicilio: Fribourg, Suiza País: SUIZA

**TETRASPOT**

Clase Internacional: 10

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS PARA USO EN CIRUGÍA OFTÁLMICA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-000974

Presentada en Caracas, 12 DE FEBRERO DE 2020

Solicitada por: BAYER ANIMAL HEALTH GmbH Domicilio: LEVERKUSEN, ALEMANIA País: ALEMANIA

**XTENSIVE**

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 6

Para Distinguir: PREPARACIONES VETERINARIAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-000975

Presentada en Caracas, 12 DE FEBRERO DE 2020

Solicitada por: BAYER ANIMAL HEALTH GmbH Domicilio: LEVERKUSEN, ALEMANIA País: ALEMANIA

**PURRFIT**

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PREPARACIONES VETERINARIAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-000976

Presentada en Caracas, 12 DE FEBRERO DE 2020

Solicitada por: BAYER ANIMAL HEALTH GmbH Domicilio: LEVERKUSEN, ALEMANIA País: ALEMANIA

**FELPREVA**

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PREPARACIONES VETERINARIAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción:** 2020-000998

**Presentada en Caracas,** 13 DE FEBRERO DE 2020

**Solicitada por:** MARIA ALICIA ESPINOZA CUQUEJO Domicilio: Caracas, Venezuela País: VENEZUELA

**Clase Internacional:** 25

**Clase Nacional:** 0

**Para Distinguir:** ARTÍCULOS DE VESTIR, CALZADO Y SOMBRERERÍA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción:** 2020-001046

**Presentada en Caracas,** 14 DE FEBRERO DE 2020

**Solicitada por:** SAMSUNG ELECTRONICS CO., LTD. Domicilio: SUWON-SI, GYEONGGI-DO, COREA País: REPUBLICA DE COREA

**Clase Internacional:** 9

**Clase Nacional:** 0

**Para Distinguir:** TELÉFONOS MÓVILES; TELÉFONOS INTELIGENTES; COMPUTADORAS DE TABLETA; SOFTWARE PARA NAVEGAR Y ACCEDER A CONTENIDO DIGITAL, A SOFTWARE DE COMPUTADORA, A JUEGOS DE COMPUTADORA, A TRABAJOS DE AUDIO, A TRABAJOS VISUALES, A TRABAJOS AUDIOVISUALES, A PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS, A LIBROS, A PELÍCULAS Y A MÚSICA; SOFTWARE PARA RECUPERAR, PARA DESCARGAR, PARA ALMACENAR, PARA TRANSMITIR Y PARA MOSTRAR CONTENIDO DIGITAL, PARA SOFTWARE DE COMPUTADORA, PARA JUEGOS DE COMPUTADORA, PARA TRABAJOS DE AUDIO, PARA TRABAJOS VISUALES, PARA TRABAJOS AUDIOVISUALES, PARA PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS, PARA LIBROS, PARA PELÍCULAS Y PARA MÚSICA; AURICULARES; AUDÍFONOS; AUDÍFONO INTRAURICULAR; AURICULARES INALÁMBRICOS PARA TELÉFONOS MÓVILES; AURICULARES INALÁMBRICOS PARA TABLETAS; ALTAVOCES DE AUDIO; COMPONENTES ELECTRÓNICOS DE AUDIO, TALES COMO, SISTEMAS DE SONIDO ENVOLVENTE; CASCOS DE REALIDAD VIRTUAL; GAFAS 3D; SOFTWARE DE REALIDAD VIRTUAL; SOFTWARE DE REALIDAD AUMENTADA; CÁMARAS RELOJES INTELIGENTES; COMPUTADORAS PORTÁTILES EN LA NATURALEZA DE RELOJES INTELIGENTES Y ANTEOJOS INTELIGENTES; RASTREADORES DE ACTIVIDAD USABLES; APARATOS DE TELECOMUNICACIONES EN FORMA DE JOYAS; ANILLOS INTELIGENTES; COLLARES INTELIGENTES; PULSERAS INTELIGENTES.

**GALAXY STORE**

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción: 2020-001047**

**Presentada en Caracas, 14 DE FEBRERO DE 2020**

**Solicitada por:** SAMSUNG ELECTRONICS CO., LTD. Domicilio: SUWON-SI, GYEONGGI-DO, COREA

**País:** REPUBLICA DE COREA

**GALAXY STORE**

**Clase Internacional: 35**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** SERVICIOS DE TIENDAS MINORISTAS EN LÍNEA QUE OFRECEN PROGRAMAS DE COMPUTADORA, JUEGOS DE COMPUTADORA, GRABACIONES DE AUDIO, PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS, LIBROS, PELÍCULAS, MÚSICA, VÍDEOS Y PROGRAMAS DE TELEVISIÓN.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción: 2020-001048**

**Presentada en Caracas, 14 DE FEBRERO DE 2020**

**Solicitada por:** SAMSUNG ELECTRONICS CO., LTD. Domicilio: SUWON-SI, GYEONGGI-DO, COREA

**País:** REPUBLICA DE COREA

**GALAXY STORE**

**Clase Internacional: 41**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** PROPORCIONAR JUEGOS EN LÍNEA; SERVICIOS DE JUEGOS EN LÍNEA A TRAVÉS DE DISPOSITIVOS MÓVILES; SERVICIOS DE JUEGOS PROPORCIONADOS MEDIANTE APLICACIONES MÓVILES DESCARGABLES; PROPORCIONAR VIDEOS Y PELÍCULAS EN LÍNEA NO DESCARGABLES; PROPORCIONAR GRABACIONES DE SONIDO EN LÍNEA Y GRABACIONES DE VIDEO NO DESCARGABLES; PROPORCIONAR LIBROS INTERACTIVOS EN LÍNEA, NO DESCARGABLES; PROPORCIONAR REVISTAS DE CARACTERÍSTICAS GENERALES NO DESCARGABLES EN LÍNEA; PROPORCIONAR LIBROS DE HISTORIETAS Y NOVELAS GRÁFICAS NO DESCARGABLES EN LÍNEA; SUMINISTRO DE PELÍCULAS Y PROGRAMAS DE TELEVISIÓN NO DESCARGABLES A TRAVÉS DE UN SERVICIO DE VIDEO A PEDIDO; PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN SOBRE UNA AMPLIA GAMA DE TEMAS EN LÍNEA; ALQUILER DE PELÍCULAS Y GRABACIONES DE SONIDO; GRABACIÓN, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PELÍCULAS, GRABACIONES DE VIDEO Y AUDIO, PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN; PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE GRABACIONES DE SONIDO, PELÍCULAS Y VIDEOS; PROPORCIONAR MÚSICA DIGITAL, NO DESCARGABLE, DESDE INTERNET; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, TALES COMO, PROPORCIONAR JUEGOS INFORMÁTICOS EN LÍNEA, SERVICIOS DE VIDEO Y AUDIO DIGITAL PROPORCIONADOS DESDE REDES DE COMUNICACIONES LOCALES O GLOBALES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

**Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 28**

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de DIBUJO INDUSTRIAL que a continuación se especifica:

**Inscripción:** 2019-000137

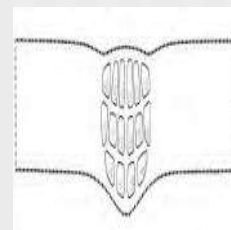
**Presentada en Caracas, 13 DE JUNIO DE 2019**

**Solicitada por:** PFIZER INC. Domicilio: 235 East 42nd Street, New York, New York 10017, Estados Unidos de América. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**Nombre del Inventor(es):** AMY MICHELLE MARTINI; CHAD KAMIL HICKSON; MARK EDWARD FAGAN; CLAYTON JAY BIGELOW

**Título:** EVOLTURA TERAPÉUTICA.

**Resumen:** SE HACE SABER QUE NOSOTROS, HEMOS INVENTADO UN DISEÑO NUEVO, ORIGINAL Y DECORATIVO PARA UNA ENVOLTURA TERAPÉUTICA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de DIBUJO INDUSTRIAL que a continuación se especifica:

**Inscripción:** 2019-000139

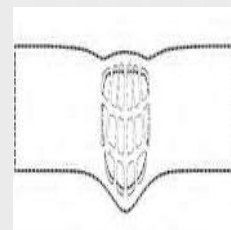
**Presentada en Caracas, 13 DE JUNIO DE 2019**

**Solicitada por:** PFIZER INC. Domicilio: 235 East 42nd Street, New York, New York 10017, Estados Unidos de América. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**Nombre del Inventor(es):** AMY MICHELLE MARTINI; CHAD KAMIL HICKSON; MARK EDWARD FAGAN; CLAYTON JAY BIGELOW

**Título:** EVOLTURA TERAPÉUTICA.

**Resumen:** SE HACE SABER QUE NOSOTROS, HEMOS INVENTADO UN DISEÑO NUEVO, ORIGINAL Y DECORATIVO PARA UNA ENVOLTURA TERAPÉUTICA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de DIBUJO INDUSTRIAL que a continuación se especifica:

**Inscripción:** 2019-000140

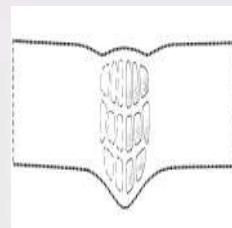
**Presentada en Caracas, 13 DE JUNIO DE 2019**

**Solicitada por:** PFIZER INC. Domicilio: 235 East 42nd Street, New York, New York 10017, Estados Unidos de América. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**Nombre del Inventor(es):** AMY MICHELLE MARTINI; CHAD KAMIL HICKSON; MARK EDWARD FAGAN; CLAYTON JAY BIGELOW

**Título:** EVOLTURA TERAPÉUTICA.

**Resumen:** SE HACE SABER QUE NOSOTROS, HEMOS INVENTADO UN DISEÑO NUEVO, ORIGINAL Y DECORATIVO PARA UNA ENVOLTURA TERAPÉUTICA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

**Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 3**

---